



ALCALDIA DE PEREIRA

7201.
---0583
DECRETO No. _____ DE _____

01 AGO. 2019

47

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo 28 de 2018,

CONSIDERANDO

Que revisada la ejecución presupuestal de ingresos con corte a junio de 2019, se han determinado mayores recaudos por concepto de los rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones, siendo necesaria su incorporación al presupuesto de la vigencia para su adecuada ejecución.

De igual forma en el Acuerdo 28 de 2018, Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019 en su artículo 26 se establece:

"ARTÍCULO 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2019, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2018.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal".

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **CIENTO DEICISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS (\$ 117.277.011)**, así:

2 ✓	RECURSOS DE CAPITAL ✓	\$ 117.277.011
2.2 ✓	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ✓	\$ 117.277.011
2.2.0.0.3 ✓	Rendimientos financieros SGP Calidad ✓	\$ 1.733.698
2.2.0.0.4 ✓	Rendimientos financieros SGP Libre Inversión ✓	\$ 13.854.877
2.2.0.0.7 ✓	Rendimientos financieros SGP Agua Potable y Saneamiento Básico ✓	\$ 73.735.499
2.2.0.0.8 ✓	Rendimientos financieros SGP Alimentación Escolar ✓	\$ 27.952.937





ALCALDIA DE PEREIRA

0583

01 AGO. 2019

DECRETO No. _____ DE _____

48

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de CIENTO DEICISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS (\$ 117.277.011), así:

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CÓDIGO:

3.1.6.11	Mejores Ambientes Escolares	\$ 1.733.698
----------	-----------------------------	--------------

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACION, CÓDIGO:

3.1.6.12	Educación para Todos	\$ 27.952.937
----------	----------------------	---------------

SECCION 12- SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTION AMBIENTAL, CÓDIGO:

3.3.21.50	Agua para Todos	\$73.735.499
3.3.21.51	Saneamiento Hídrico Ambiental	\$13.854.877

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaría Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *[Signature]*

Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G

[Signature]

